

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA
Nit Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
121AD22D-DFC8-410B-9882-DCEE4E60693A
Serie: 121AD22D Número de DTE: 3754443019
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 07:43:15
Fecha y hora de certificación: 06-dic-2023 07:43:15
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/12/2023 al 31/12/2023, según contrato número MEM-618-2023.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, . resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-618-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre "Transporte y Seguridad de Bioetanol en Guatemala", impartida por el licenciado Juan Manuel Gramajo, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala -ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en el auditorio de la DGE en una reunión sobre: "Segunda Sesión de Transporte y Seguridad de Bioetanol en Guatemala", impartida por el licenciado Juan Manuel, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala -ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en la segunda capacitación sobre: "Inducción a la plataforma S&P Global y Platts Connect" en la oficina del despacho del Director de la DGE, impartida por la ingeniera Candela Blanco, Gerente de Atención al Cliente de Latam.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta del Dictamen técnico DER-DGE-42/2023, en el que se dio respuesta a la Hoja de Trámite No.: 5355-2023/ga relacionadas con las diligencias relacionadas con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 20.01.80:21 "Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire, Especificaciones de Eficiencia Energética".
- Apoyo en la participación en el XVII Congreso Marítimo Portuario sobre las Políticas, Gobernanza y Legislación para el Desarrollo Portuario y Marítimo, el cual fue organizado por la Comisión Portuaria Nacional, y se llevó a cabo en el hotel Westin Camino Real de Guatemala.
- Apoyo en la realización de un informe sobre los temas que abordaron en el XVII Congreso Marítimo Portuario sobre "las Políticas, Gobernanza y Legislación para el Desarrollo Portuario y Marítimo".
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre: "Revisión de normas técnica para la metodología de cálculo y demás consideraciones necesarias para la adecuada contabilización de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Alcohol Carburante y su procedimiento administrativo", impartidas por Agustín Torroba, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala -ACR-.

- Apoyo en la participación en la 11va. Reunión de enlaces de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles -RMIDB- de manera Virtual, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Integración y Desarrollo de Mesoamérica -Proyecto Mesoamérica-, con la finalidad de presentar los avances de los acuerdos alcanzados en la decima Reunión con relación a la plataforma COOPERASUR y su funcionamiento, el cronograma de actividades y los resultados de las reuniones con IICA y con Petit Comité RMIDB.
- Apoyo en la realización de un informe sobre los temas que abordaron en la 11va. Reunión de enlaces de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles -RMIDB-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una capacitación sobre: “Calculo de Emisiones de GEI por el Uso de Alcohol Carburante y Etanol Avanzado”, impartida por Jorge Antonio Hilberto, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, elaborado una propuesta para formulario de Declaración de Capacidades y Volúmenes de Alcohol Carburante que se tendrá disponible para su empleo en la Mezcla.
- Apoyo en la participación en el taller: “Relaciones interpersonales” impartido por la empresa MAS QUE ACTITUD, en las instalaciones del auditorium de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la revisión de las fórmulas para los cálculos de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la propuesta de la Norma técnica sobre las metodologías de cálculo y demás consideraciones necesarias para la adecuada contabilización de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Alcohol Carburante, del Etanol Avanzado y de la Mezcla, enviadas por IICA.

Atentamente,

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)

Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruiz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Aprobado
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía



Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-618-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética de los Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Dividido Inverter con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ducto de Aire, regulados en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20

- Apoyo en elaboración de distintas versiones presentadas a jefatura del Departamento de Energía Renovable para la plantilla de informe técnico para verificación de solicitudes de cumplimiento del Reglamento de RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos, Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y Sin Ductos de Aire Especificaciones de Eficiencia Energética".
- Apoyo en la elaboración de distintas versiones presentadas a jefatura del Departamento de Energía Renovable para la plantilla de dictamen técnico para verificación de solicitudes de cumplimiento del Reglamento de RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos, Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y Sin Ductos de Aire Especificaciones de Eficiencia Energética".

c) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en la actualización de las distintas versiones presentadas a jefatura del Departamento de Energía Renovable de los formularios para la presentación de solicitudes de Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Centros de Carga para Vehículo Eléctrico o sistema de Transporte Eléctrico.
- Apoyo en la actualización de las distintas versiones presentadas a jefatura del Departamento de Energía Renovable de los formularios para la presentación de solicitudes de Acreditación para la Actividad de Producción de Vehículo Eléctrico, Vehículo Híbrido, Motocicleta Eléctrica, Sistemas de Transporte Eléctrico.
- Apoyo en la actualización del Instructivo para la presentación de solicitudes de Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Centros de Carga para Vehículo Eléctrico o sistema de Transporte Eléctrico.
- Apoyo en la actualización del instructivo para la presentación de solicitudes de Acreditación para la Actividad de Producción de Vehículo Eléctrico, Vehículo Híbrido, Motocicleta Eléctrica, Sistemas de Transporte Eléctrico.
- Apoyo en la participación de capacitación en Biocombustibles (Alcohol Carburante) impartida por el experto argentino Agustino Torroba, Especialista Internacional en Biocombustibles en el salón de la comisión Nacional Petrolera en las oficinas centrales del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo en la actualización del instructivo para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para proyectos que utilicen recursos energéticos renovables –Biomasa-.
- Apoyo en la actualización del instructivo para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para proyectos que utilicen recursos energéticos renovables –Solar-.

- Apoyo en la actualización del instructivo para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para proyectos que utilicen recursos energéticos renovables –Geotérmica-.
- Apoyo en la actualización del instructivo para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para proyectos que utilicen recursos energéticos renovables –Hidroeléctrica-.
- Apoyo en la actualización del instructivo para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para proyectos que utilicen recursos energéticos renovables –Eólica-.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética de los Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Dividido Inverter con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ducto de Aire, regulados en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20

- Apoyo en la recolección de información técnica relacionada con el funcionamiento termodinámico de los aires acondicionados y los equipos de aires acondicionados Divididos Inverter que se encuentran en el mercado, que son incluidos en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 “Productos Eléctricos, Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y Sin Ductos de Aire Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en el seguimiento en la implementación Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20, en el cual se participó en una reunión virtual con los señores Mario Ángel Cáceres Rodas y Héctor Orozco representantes de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas de El Salvador, para conocer sobre las experiencias que han adquirido en cuanto a la implementación de distintos Reglamentos Técnicos Centroamericanos armonizando con sus normas internas.
- Apoyo en la realización del Informe sobre los temas que abordaron de la reunión con los representantes Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas de El Salvador con relación a los Reglamento Técnico Centroamericanos.
- Apoyo en la realización de una propuesta de diagrama de flujo del procedimiento con relación a las solicitudes que ingresaran para Verificación de Eficiencia Energética de los acondicionadores de aire tipo dividido Inverter, para cumplimiento de conformidad de acuerdo Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20.
- Apoyo en el seguimiento en la implementación Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20, en el cual se realizó una propuesta de un oficio solicitando a las autoridades del DGE una reunión con el Ministerio de Economía, en la que se convoque a los representantes de la Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA- y la Superintendencia de Administración tributaria -SAT- para definir los mecanismos de verificación de los Certificados de Producto ante la OGA y el tratamiento o respuesta que se les dará a los usuarios que soliciten la Verificación de Eficiencia con relación al referido Reglamento.

c) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, en el cual se participó en una visita técnica a la Terminal puma 1 San José, Escuintla, con la finalidad de identificar las áreas especificadas donde efectuarán las extracciones de muestras, el almacenamiento del Alcohol Carburante y el espacio destinado para su mezclado con las gasolinas.
- Apoyo en la realización del informe sobre la visita técnica que se realizó en la Terminal de Combustibles Terminal Puma 1 San José, Escuintla, conjuntamente con el personal del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación de capacitación de firma electrónica, de forma virtual, con la finalidad de continuar con la implementación del Decreto Número 5-2021: Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos; impartida por Pablo Enrique y José Carlos Montepeque.
- Apoyo en el seguimiento en la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en la capacitación “Disrupción en el Mercado del Alcohol Carburante”, impartida por el experto

mexicano Rodrigo Favela; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles de Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.

- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en la capacitación denominada “Capacitación de Porcentaje de mezcla y seguridad de Suministro”, impartida por el experto mexicano Rodrigo Favela; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles de Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la participación en un Webinar sobre “Energías Renovables en el cambio de la matriz energética en los países de la región SICA y el mundo”, el cual fue organizado por la Comisión de Seguridad Alimentaria, Asuntos Agroindustriales, Medio Ambiente, Recursos y gestión de Riesgos.
- Apoyo en la realización de un informe sobre los temas que abordaron en un Webinar sobre “Energías Renovables en el cambio de la matriz energética en los países de la región SICA y el mundo” en conjunto al personal del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la realización de una propuesta del formulario de solicitud de Registro de Productores de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de una propuesta del formulario de solicitud de Registro de Distribuidoras de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de una propuesta del instructivo de solicitud de Registro de Productores de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de una propuesta del instructivo de solicitud de Registro de Distribuidoras de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, en el cual se participó en una reunión con el personal interno y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, para revisar y definir los criterios que se incorporarán a las propuestas del formulario e instructivo de Registros de Productores de Alcohol Carburante.
- Apoyo en la realización de una propuesta del formulario de la Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de una propuesta del instructivo de la Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de una propuesta del formulario de la Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de una propuesta del instructivo de la Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Numero 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética.

- Apoyo en la elaboración de respuesta, mediante la propuesta del Oficio DER-090/2023 en atención a la Hoja de Trámite No.: 4598-2023/CG relacionada con la solicitud de Información Pública presentada por el señor Héctor Tzoc según UIPMEM-1000-2023.

c) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para las solicitudes de Actualización de Registro de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para las solicitudes de Actualización de Registro de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la solicitud de Certificaciones de Inscripción de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la solicitud de Certificaciones de Inscripción de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en dos reuniones para la revisión de “nómina de calidad de Alcohol Carburante”, coordinada por el experto argentino Agustín Torroba; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre el “análisis de los criterios sobre abastecimiento y garantía de suministro de Alcohol Carburante”, impartida por el experto mexicano Rodrigo Favela; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión para la revisión de “Normas de inventario de almacenamiento de Alcohol Carburante”, la cual fue coordinada por el experto argentino Agustín Torroba; y organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la participación de la capacitación sobre “clasificación y disposición de residuos sólidos”, con base al reglamento del Acuerdo Gubernativo 164-2021, impartida por la representante de Unidad de Gestión Social Ambiental -UGSA- del MEM.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la presentación de solicitudes de Certificado por Cálculo en Reducción de la Emisión de Gases de Efecto Invernadero, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la presentación de solicitudes de Certificado por Cálculo en Reducción de la Emisión de Gases de Efecto Invernadero, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la solicitud de Ampliación Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la solicitud de Ampliación Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la solicitud de Ampliación Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.

- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la solicitud de Ampliación Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la participación de la charla informativa de manera virtual sobre las acciones a tomar en caso de un sismo o terremoto; la cual fue organizada por miembros de Gestión de Riesgo de este Ministerio.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión para el análisis del desarrollo de las metodologías de cálculo y demás consideraciones necesarias para la adecuada contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero del Alcohol Carburante, impartida por Jorge Antonio Hilberto, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Registros de Productores de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Registros de Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Actualización de Datos en el Registro de Productores y Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Ampliación Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los cambios propuestos en los flujos de finales procedimientos para solicitud de Ampliación Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local con Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Certificación de Inscripción en el Registro de Productores y Distribuidoras de Alcohol Carburante de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Cancelación de Registro de Productores de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en el Manual de Procedimientos establecidos en la Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento, Decreto Ley Número 17-85 y Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo técnico en la participación de las sesiones 1, 2 y 3 del curso “Microsoft Access Nivel Intermedio- Avanzado” impartida por el ingeniero Diego Jiménez de EDUTEK, de manera virtual.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión sobre “metodología de cálculo para la contabilización de gases de efecto invernadero derivados del Alcohol Carburante”, coordinada por Jonathan Calderón, analista técnico de la Unidad de Planeación Energético Minero -UPEM-; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección

General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo técnico en la participación de las sesiones 4, 5, 6 y 7 del curso “Microsoft Access Nivel Intermedio- Avanzado” impartida por el ingeniero Diego Jiménez de EDUTEK, de manera virtual.
- Apoyo en la participación en un Webinar sobre “Análisis de Impacto en las Redes de Distribución con la Conexión de Vehículos Eléctricos”, el cual fue organizado por Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética del SICA -SICREEE- y PROMOVEHR, por los expositores MSc. Jonathan Muñoz, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH-, y el Dr. Ozy Daniel Melgar, del Centro Nacional de Despacho, Honduras.
- Apoyo en la participación de una reunión para el seguimiento de la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:2021 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”, presentada por el Ingeniero Gabriel Velásquez y Jonathan Calderón de la Unidad de Planificación Energético Minero -UPEM- de este Ministerio, en el despacho del Viceministro en la Dirección General de Energía -DGE-. Ingeniero Gabriel Velásquez y Jonathan Calderón de la Unidad de Planificación Energético Minero -UPEM- de este Ministerio, en el despacho del Viceministro en la Dirección General de Energía -DGE-.
- Apoyo técnico en la recolección de la documentación que se presentó de respaldo del Oficio DER-102/2023 en el que se dio repuesta de la hoja de trámite DGE-RJ-959-23, en la que solicita un informe circunstanciado de las diligencias y/o gestiones realizadas para la legalización de tierras en donde se construyeron las microcentales Seasir, Jolom Ijix y las Conchas, construidas dentro del “Proyecto de la Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala”.
- Apoyo técnico en la recolección de la documentación que se presentó de respaldo del Oficio DER-103/2023 en el que se dio respuesta de la hoja de trámite DGE-RJ-961-23, en la que solicita un informe circunstanciado de las diligencias y/o gestiones realizadas para la legalización de tierras en donde se construyeron las microcentales Seasir, Jolom Ijix y las Conchas, construidas dentro del Proyecto de la Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el diagrama de flujos del manual de procedimiento, que se deben seguir para atender las solicitudes de verificación de Eficiencia Energética, presentada por importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el manual de procedimiento para el seguimiento a verificación de Eficiencia Energética, presentada por importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta del instructivo para atender solicitudes de verificación de Eficiencia Energética, presentada por importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta del formulario para atender solicitudes de verificación de eficiencia Energética, presentada por Importadores, Fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el formato de Informe Técnico que se utilizará para la revisión de las solicitudes presentadas por el fabricante, importador o comercializador para el cumplimiento del

Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.

- Apoyo en la elaboración de una propuesta sobre el formato de Dictamen Técnico que se utilizará para la revisión de las solicitudes presentadas por el fabricante, importador o comercializador para el cumplimiento del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 “Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una capacitación sobre el “Inducción a la base de datos de Platts”, impartida por Candela Blasco, experta argentina de Platts; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre el “Revisión de Normas de Alcohol Carburante”, impartida por el consultor de origen mexicano, Rodrigo Favela; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre el “Revisión de Normas de Alcohol Carburante, implementación del uso de bioetanol en Guatemala”, impartida por Jorge Antonio Hilberto, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre “Transporte y Seguridad de Bioetanol en Guatemala”, impartida por el licenciado Juan Manuel Gramajo, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en el auditorio de la DGE en una reunión sobre: “Segunda Sesión de Transporte y Seguridad de Bioetanol en Guatemala”, impartida por el licenciado Juan Manuel, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en la segunda capacitación sobre: “Inducción a la plataforma S&P Global y Platts Connect” en la oficina del despacho del Director de la DGE, impartida por la ingeniera Candela Blanco, Gerente de Atención al Cliente de Latam.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta del Dictamen técnico DER-DGE-42/2023, en el que se dio respuesta a la Hoja de Trámite No.: 5355-2023/ga relacionadas con las diligencias relacionadas con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 20.01.80:21 “Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire, Especificaciones de Eficiencia Energética”.
- Apoyo en la participación en el XVII Congreso Marítimo Portuario sobre las Políticas, Gobernanza y Legislación para el Desarrollo Portuario y Marítimo, el cual fue organizado por la Comisión Portuaria Nacional, y se llevó a cabo en el hotel Westin Camino Real de Guatemala.

- Apoyo en la realización de un informe sobre los temas que abordaron en el XVII Congreso Marítimo Portuario sobre “las Políticas, Gobernanza y Legislación para el Desarrollo Portuario y Marítimo”.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre: “Revisión de normas técnica para la metodología de cálculo y demás consideraciones necesarias para la adecuada contabilización de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Alcohol Carburante y su procedimiento administrativo”, impartidas por Agustín Torroba, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en la participación en la 11va. Reunión de enlaces de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles -RMIDB- de manera Virtual, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Integración y Desarrollo de Mesoamérica -Proyecto Mesoamérica-, con la finalidad de presentar los avances de los acuerdos alcanzados en la decima Reunión con relación a la plataforma COOPERASUR y su funcionamiento, el cronograma de actividades y los resultados de las reuniones con IICA y con Petit Comité RMIDB.
- Apoyo en la realización de un informe sobre los temas que abordaron en la 11va. Reunión de enlaces de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles -RMIDB-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una capacitación sobre: “Calculo de Emisiones de GEI por el Uso de Alcohol Carburante y Etanol Avanzado”, impartida por Jorge Antonio Hilberto, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, elaborado una propuesta para formulario de Declaración de Capacidades y Volúmenes de Alcohol Carburante que se tendrá disponible para su empleo en la Mezcla.
- Apoyo en la participación en el taller: “Relaciones interpersonales” impartido por la empresa MAS QUE ACTITUD, en las instalaciones del auditorium de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la revisión de las fórmulas para los cálculos de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la propuesta de la Norma técnica sobre las metodologías de cálculo y demás consideraciones necesarias para la adecuada contabilización de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Alcohol Carburante, del Etanol Avanzado y de la Mezcla, enviadas por IICA.

Atentamente,

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)




Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables




Aprobado
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas




Ing. Julio Roberto Corcos Aguilar
Subdirector General de Energía




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-618-2023** de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI: (2735140320101)

